

ORACIONES MÁGICAS EN LA COLONIA

NOEMÍ QUEZADA

Introducción

El Ramo de Inquisición, del Archivo General de la Nación, conserva manuscritos hasta ahora inéditos que pueden proporcionar una gran ayuda para comprender la mentalidad mágico-religiosa de los diferentes estratos de la sociedad colonial. Indispensable es tomar en cuenta este aspecto que fue manipulado al arbitrio de gobernantes y hombres pudientes de la Nueva España, con la finalidad concreta de someter a los grupos no privilegiados, argumentando la justificación social de proporcionarles a conocimiento "espiritual".

No debemos olvidar que las creencias populares funcionaban a pesar de la represión que ejercía el Santo Oficio de la Inquisición, defensor de los valores del grupo dominante.

Para ubicar el tema que nos interesa, las oraciones mágicas, recordemos que en la heterogénea sociedad colonial el proceso de integración de creencias va acorde al proceso económico y político general de la Nueva España, con las crisis correspondientes producto de las adaptaciones o cambios en las estructuras indias y española.

La Corona española adoptó una política para conservar la división de la sociedad en dos sectores: la república de indios y la república de españoles,¹ comprendiendo dos estructuras de producción definidas con una serie de variantes reflejos de la gama de mestizaje. Así, al indio subordinado directo del rey, se le conservó en sus comunidades, en tanto que los españoles habitaban en ciudades y cabeceras, manteniendo de esta manera divididos los elementos culturales que entraron en contacto a través de los mestizos.

En los primeros tiempos la religión se encontraba en manos de los misioneros que presentaban un frente común ante las

¹ Enrique Semo. *Historia del capitalismo en México*. Ed. ERA, México, 1973, p. 69.

arbitrariedades del encomendero y de las autoridades. Pero paulatinamente la Iglesia fue ganando terreno y controlando todo tipo de actividades religiosas en la Nueva España. La Corona que se apoyaba en la Iglesia institucionalizada había logrado consolidar el binomio Estado-Iglesia. El haberle concedido ingerencia directa en el tributo y en la obtención de bienes materiales propició que tal institución se convirtiera, al correr del tiempo, en la más poderosa de la Colonia desde el punto de vista político, económico e ideológico, poder al que contribuyó indiscutiblemente el catolicismo de los peninsulares.

La Corona pensó que la integración religiosa debía mantenerse mediante la vigilancia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición que "a más de conocer acerca de los delitos contra la fe, los inquisidores ocupábanse de mantener las buenas costumbres y la moral sexual".² También el Santo Oficio amplió sus actividades, alcanzando su función a españoles, negros y castas; los indios quedaron fuera desde 1539 por considerarlos "como cristianos insuficientemente instruídos en la fe".³

De esta manera, en Real Cédula expedida por Felipe II se instaura la Inquisición en la Nueva España en agosto de 1570,⁴ enviando las *Instrucciones* que la regirán⁵ y otras Cédulas más para que el virrey "diese e hiciera dar todo el favor necesario á los inquisidores y á sus oficiales y ministros".⁶

Intensa actividad inició el Santo Tribunal, llevando a efecto el primer auto de fe el 28 de febrero de 1574. Sin embargo, es en el auto de fe de 1593 donde se consigna a los primeros acusados por utilizar oraciones con fines mágicos.⁷

Cabe señalar que las acusaciones concernientes a nuestro tema de interés se concentran en ciertas fechas que corresponden a las crisis que afectaban a la Inquisición y que no son sino el reflejo de las crisis económicas que aquejaban a toda la Nueva España. La decadencia del Santo Tribunal se anunció a mediados del siglo XVIII, llegando a su fin a principios del XIX.

² Ernesto de la Torre Villar. Época Colonial: siglos XVI-XVII, *Historia Documental de México*, I. UNAM, 1964, p. 177.

³ *Ibidem*.

⁴ José Toribio Medina. *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*. Ed. Fuente Cultural, México, 1952, pp. 34-36.

⁵ A. G. N., 1570-1572, t. I, 7f.

⁶ Medina, *op. cit.*, p. 36.

⁷ *Ibidem*, p. 110.

La magia de la palabra

Para entender el pensamiento mágico colonial y su proyección dentro de la sociedad es necesario analizar la magia de la palabra y su significado.

Oraciones, conjuros e invocaciones fueron sancionados por la Inquisición tanto en España como en sus dominios,⁸ existiendo la autorización para que los acusados sufrieran muchas veces la tortura, "aunque no sea herege sólo si hizo o dijo algo contra la fe"⁹ era la recomendación que se hacía a los inquisidores. En la Colonia se concibe la oración dentro de los cánones de la liturgia oficial, quedando el conjuro e invocaciones fuera de este contexto, estando doblemente sancionados.

La eficacia de la palabra tanto en la religión como en la magia es contundente, ya que por medio de la voz se suscita a las fuerzas ocultas.¹⁰ El dotar a la palabra de una fuerza mágica capaz de efectuar un acto sobrenatural para lograr la finalidad requerida, aparece en este caso como la base misma de la magia. La oración pasa a reforzar el poder de la persona que la posee o la conoce, bien sea profesional o no. Así la oración aparece como un instrumento de dominio.

La Inquisición española consciente de la importancia que la magia cristiana otorgaba a oraciones, ensalmos y conjuros, tomó precauciones para evitar que llegaran a las colonias. Aunque ensalmos y conjuros fueron en ocasiones legalizados "como en 1477 por los Reyes Católicos, especialmente los curativos, pues existe en ellos una verdadera terapéutica palabrera",¹¹ en general las oraciones que traían los inmigrantes que llegaban a las indias "fueron censuradas como en aduana por las autoridades eclesiásticas para depurarlas de toda sombra herética que pudieran llevar".¹²

⁸ Julio Caro Baroja. *El señor inquisidor*. Alianza Editorial, Madrid, 1968, pp. 25-26. Incluye una lista de los delitos perseguidos por los inquisidores, redactada por un teólogo del siglo xvi.

⁹ Nicolao Eymerico. *Manual de inquisidores*. Impr. Feliz Aviñón, Montpellier, 1821, p. 38.

¹⁰ Roger Bastide. *Éléments de sociologie religieuse*. A. Colin, Paris, 1947, p. 30.

¹¹ Luis de Hoyos Sáinz y Nieves de Hoyos Sancho. *Manual de folklore*. Madrid, 1947, p. 204.

¹² *Ibidem*.

A. G. N., 1798, t. 1325, ff. 39-40. Se presenta una relación de los libros y novenas que estaban detenidos en la Real Aduana.

*Oraciones recogidas por el Santo Oficio
en la Nueva España*

Algunas de las oraciones que evadieron estas sanciones empezaron a difundirse en la Nueva España, expidiendo la Inquisición Edictos,¹³ con la finalidad de recoger dichas oraciones, turnarlas a los calificadores para su revisión, aprobación o censura. Provocaban especial desconfianza aquellas que circulaban manuscritas, en versiones muchas veces locales e incluso personales que enriquecían la liturgia popular.

En consecuencia, encontramos entre los documentos del Archivo de la Inquisición un gran número de estas oraciones, muchas de las cuales no muestran de manera evidente la causa por la cual fueron consignadas. Sin un análisis de contenido y de proyección histórica será imposible explicar estos casos.

Hemos recopilado para el periodo del control inquisitorial un total de 198 oraciones, contando las variantes. Su enumeración nos parece imprescindible. Separadas en grandes temas¹⁴ se presentan de la manera siguiente:

I. Oraciones halladas en el Santo Sepulcro

	Variantes	Años
— Oración a Nuestro Señor Jesucristo (ligada a la leyenda del caballero de Barcelona)	23	1605-1792
— Oración a Jesús Nuestro Señor	20	1608
— Oración a Nuestra Señora la Virgen	9	1608
— Devoción a la Pasión de Nuestro Señor	7	1694-1791

¹³ A. G. N., 1720, t. 784, exp. 46, ff. 441-442. Para llevar a efecto la ejecución y lectura del Edicto se recomendaba que en aquellos lugares en donde no se había efectuado una visita inquisitorial se hiciese, para conocer y castigar estos delitos.

En este Edicto, se especifica que aquellos que "hubieren visto decir, que alguno o alguna persona, vivos, presentes o ausentes, o difuntos, hayan dicho o hecho, o creído algunas opiniones o palabras heréticas, sospechosas, erróneas, temerarias, mal sonantes, escandalosas, o blasfemia heretical contra Dios Nuestro Señor, y su Santa Fe Católica y contra lo que tiene, predica y enseña Nuestra Santa Madre Iglesia Romana, lo digáis y manifestéis ante nosotros..."

¹⁴ En algunos casos los títulos son diferentes, pero cuando de variantes se trata las agrupamos bajo la rúbrica más general. En otras ocasiones aparecen al lado del título dos números, señala dos grupos de variantes que llevan en común el nombre. Por último, algunas de las oraciones no consignan el título, por lo que tomamos la primera frase como tal.

- | | | |
|---|---|-----------------|
| — Oración al Buen Jesús (que otorgó León Papa a Carlomagno) | 2 | 1619 |
| — Oración del Dean de San Antonio | 1 | 1622 |
|
 | | |
| 2. Oraciones tocantes a la Pasión | | |
| — Oración a Jesús Nazareno | 4 | 1608 |
| — Devoción de la Pasión de Nuestro Redentor | 4 | 1715-1737 |
| — Oración al Buen Jesús | 3 | 1605-1614 |
| — Oración a Jesucristo | 2 | 1619 |
| — Oración en el Monte Olivete | 2 | 1608-1614 |
| — Ensalmo a la Pasión | 1 | 1608 |
| — Cristo Nuestro Señor Crucificado | 1 | 1614 |
| — Oración a Jesús Crucificado | 1 | 1614 |
| — Oración a Jesús Nuestro Señor | 1 | 1614 |
| — Oración a Jesús | 1 | 1620 |
| — Oración a Nuestro Señor | 1 | s/f |
|
 | | |
| 3. Oraciones a los atributos de la Pasión | | |
| — Oración a la Cruz | 3 | 1608-1620, 1736 |
| | 2 | 1605 |
| | 2 | 1608 |
| — Oración a la preciosísima sangre de Cristo | 3 | 1614 - 19, 1769 |
| — Oración a la Corona de los méritos de la Pasión de Cristo | 3 | 1741-1799 |
| — Oración a las llagas | 1 | 1608 |
|
 | | |
| 4. Oraciones al Niño Jesús y a Cristo | | |
| — Oración a un Cristo. El Justo Juez | 2 | 1594-1735 |
| — Novena a la Santísima Imagen del Cristo crucificado de Esquipulas | 1 | 1794 |
| — Décimas al Niño Jesús y cómo vestirlo | 1 | 1748 |
|
 | | |
| 5. Oraciones a la Santísima Trinidad | | |
| — Oraciones a la Santísima Trinidad | 3 | 1608-1619 |
| — Letanía a la Santísima Trinidad | 1 | 1750 |
|
 | | |
| 6. Oraciones a la Virgen | | |
| — Oración a la Virgen | 5 | 1605-1619 |
| | 1 | 1606 |
| | 1 | 1608 |

— Oración que hacía Nuestra Señora María Santísima	3	1719-1736
— Las 33 Misas de la Emperatriz	1	1595
— Oración a María Señora de Belén	1	1614
— Oración a los Dolores de la Virgen	1	1619
— Oración a la Virgen antes y después del parto	1	1619
— Anillo de María Santísima	1	1799

7. Oraciones a diferentes advocaciones de la Virgen

— Novena a Nuestra Señora de los Dolores	2	1735-1736
— Oración a Nuestra Señora del Pilar	1	1595
— Oración a Nuestra Señora de la Tribulación	1	1608
— Novena a Nuestra Señora de la Luz	1	1758
— Nuestra Señora de Guadalupe	1	1776

8. Oraciones a los Santos

— Señor Santiago	2	1735-1790
— Misas a San Gregorio	1	1614
— San Pedro en las Canongías	1	1619
— Virtud de San Pedro	1	1622
— Novena a San Felipe de Jesús	1	1713
— Letanía a San Nicolás de Bari	1	1714
— Oración a San Sibriano	1	1716
— Letanía a San Miguel Arcángel	1	1750
— Oración a San Bernardo	1	1769
— Novenario a San Miguel	1	1773
— Oración a San José	1	1776
— Novena a San Pascual Bailón	1	1795

9. Oraciones a Santas

— Oraciones a Santa Marta La Santa	1	1592-1629
— Oración a Santa Marta La Mala	1	1622-1629
— Oración a Santa Verónica	3	1779-1796
— Oración a Santa Anastasia	1	1592
— Letanía a Santa Catalina de San Juan	1	1710
— Oración a Santa Apolonia	1	1743

10. Oraciones a los Angeles

— Excitación a los siete Angeles custodios	1	1745
— Novena del Ángel S. Laurel Aureo Custodio del Rey David	1	1758

11. *Oraciones a los Demonios*
- Oración al Diablo Cojo 1 1592
 - Oración a Asmonder 1 1787
 - Oración a Lucifer 1 1787
12. *Oración a la Esclavitud*
- Oración a la esclavitud de Ma. Santísima 2 1689
 - Oración a la agradable esclavitud 2 1736
 - Esclavitud para todos los días del Señor San José 1 1619
13. *Oraciones de la liturgia*
- Gloria a Dios 1 1595
 - Altísimo Señor y Dios Eterno 1 1622
 - Novena de la Segunda parte del Reino de Dios 1 1751
 - Oración que dio Cristo a la Princesa de Palermo 1 1776
 - Acto de contrición 1 1792
 - Oración para antes y después de la confesión y la comunión 1 1792
14. *Oraciones varias*
- Oración a la Estrella 2 1592-1629
 - Modo para ofrecer la Candela 2 1736
 - Oración a San Gertrente (*sic*) 1 1614
 - Oración al Anima Sola 1 1622
 - Novena al Niño Perdido 1 1713
 - Oración a Santiago Jacobo Felipe 1 1722
 - Oración a la guerra 1 1794
15. *Ensalmos* (diferentes) 3 1616-1617
16. *Conjuros*
- Conjuro a los demonios 2 1592-1629
 - Conjuro a las habas 2 1592-1629
 - Palitos de Romero 1 1713
 - Conjuro al diablo cojuelo 1 1725
17. *Oraciones únicamente mencionadas sin título ni texto* 7 1619-1790

Las oraciones que conciernen a Jesucristo, los atributos de la Pasión y a la Virgen son más frecuentes en el siglo xvii, en tanto que para el siglo xviii se canaliza la devoción hacia otro tipo de divinidades como los Santos y Santas.

Las oraciones mágicas

Un intento para clasificar las oraciones y separar aquellas que nos interesan, ha permitido distinguir dos grandes categorías: las heréticas y las mágicas, basándonos en el contenido y en la función, sin que esto excluya la posibilidad de que una herética se utilice con fines mágicos y viceversa.¹⁵

Según Aguirre Beltrán "La liturgia de la fórmula verbal se compone fundamentalmente de cuatro elementos constantes: la dedicación, la invocación, la demanda y el final. No pocas veces entre la invocación y la demanda se intercala un elemento más, la reprimenda, esto es, el insulto dirigido a Dios para obligarle a realizar la demanda";¹⁶ es en este sentido que se introducían las frases sancionadas. Aunque en otras ocasiones la concepción herética se avocaba más allá de la simple forma, es decir, a un conocimiento más profundo de la religión transformado por la tradición popular, como una de ellas que incluía la frase "El Padre Eterno de sí mismo renace";¹⁷ o aquel caso en el que se llamó al impresor José Ogal para que entregara las oraciones impresas que tuvieran la cláusula "este mismo favor" bajo la pena de \$ 100.00 y excomunión mayor,¹⁸ ya que se prestaba a múltiples usos, no precisamente místicos.

En este tipo de oraciones se conserva aún la actitud religiosa mística que se establece en el catolicismo, es decir la oposición entre Dios y el que suplica su ayuda, quien acepta la anulación de la personalidad como medio para lograr la salvación espiritual eterna.

¹⁵ Gabino Carta. *Guía de Confesores*. Impr. Viuda de Bernardo Calderón, México, 1653; f. 44. Entre las recomendaciones que hace a los confesores anota que es pecado mortal "Usar de cualquiera oración buena, pidiendo a Dios o a los Santos favor, y ayuda para algún pecado como es para alcanzar alguna muger, o inclinarla a amor torpe; para matar a su enemigo, o para otra cosa semejante..."

¹⁶ Gonzalo Aguirre Beltrán. *Medicina y magia*. I. N. I., México, 1963, p. 254.

¹⁷ A. G. N., 1771, t. 1126, exp. 12, ff. 125-127.

¹⁸ A. G. N., 1734, t. 854, ff. 272-301.

La magia como fenómeno social tiene por finalidad la objetivación del deseo. En la Colonia, a pesar de la represión, la magia invade y desplaza a la religión usando los mismos elementos, como son en este caso las oraciones.

Las oraciones mágicas operan asimismo con propiedades místicas, pero sólo para aumentar su poder tratando de realizar "milagros". Así, con un lenguaje simbólico en el que muchas veces se alude a personajes religiosos, son reglamentadas por la tradición y se presentan como un mero mecanismo operatorio práctico.

Entre las que mencionamos se encuentran dos tipos, las que en el texto mismo incluyen fórmulas mágicas y aquellas cuya función las define como tales.

Para reforzar su eficacia se acompañan muchas veces de otras oraciones, en general del Padre Nuestro y el Ave María, en número conveniente según el caso. Rezadas tienen buen efecto, aunque en ocasiones se usan como amuletos o verdaderas reliquias cristianas.

Estas oraciones funcionan en tres niveles de la magia:

- en la magia terapéutica,
- en la magia amorosa,
- y en la magia de protección.

LOS EJEMPLOS

La siguiente oración, en dos versiones, una colonial del año de 1713 y otra moderna que circula en la actualidad, es el ejemplo que presentamos para ilustrar el cambio que algunas oraciones han sufrido, de heréticas a mágicas.

Devoción a la Pasión de Nuestro Señor

Primera parte de una de las relaciones que fue hallada en el Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo que en Jerusalén está, la cual tiene su Santidad en su escritorio escrita y el Rey Felipe Cuarto en el suyo, en una lámina de plata la cual dice que habiendo Santa Isabel y Santa Matilde y Santa Brígida hecho muchas y particulares oraciones a Nuestro Señor Jesucristo, deseosas de saber formas extensas algunas cosas de la Pasión se les apareció el Señor y les dijo: sabed queridas mías y siervas, como los soldados que me prendieron fueron 136. Los ejecutores 33, que

me dieron 108 cosses para levantarme de la tierra, fui tirado a lo alto y arrastrado de las barbas, siendo escupido en mi rostro 33 veces, diéronme en la columna 100 azotes, hiciéronme en el cuerpo 110 agujeros, que derramé 3 036 gotas de sangre y después bebí hiel y vinagre.

Y todas las personas que rezaren siete Padres Nuestros, y siete Aves Marías todos los días por doce años, gana Indulgencia Plenaria y remisión de todos sus pecados y será libre de las penas del Purgatorio. Lo tercero, que si muere antes de los doce años será como si lo hubiera cumplido. Lo cuarto que será como si muriera mártir y hubiera derramado su sangre, lo quinto que bajará la gran Reina de los Cielos a recibir su alma en sus brazos con la de todos sus parientes hasta el quinto grado.¹⁹

*Verdadera copia de la relación que fue hallada en el
Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo*

De la relación que fue hallada en el Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo, la que tiene el Sumo Pontífice en su oratorio, y el Rey Felipe IV en una lámina de plata. Y dice:

Que estando Santa Brígida y Santa Isabel, reina de Hungría después de haberle hecho una rogativa a Nuestro Señor Jesucristo, deseosa de saber su pasión santísima, se le apareció el Señor, y les dijo las palabras siguientes:

Sabed mis queridas hijas que los soldados que me aprehendieron fueron doscientos uno; que me llevaron preso veinticinco, diéronme ciento diez empellones para levantarme, ochenta golpes diéronme en la boca; ciento cincuenta en el pecho, y cinco mil seiscientos azotes me dieron amarrado a una columna. Quedaron en mi cuerpo ciento y una llagas y mil seiscientos agujeros mortales. Caí con la Santa Cruz tres veces y la sangre que derramé fueron trescientas mil seiscientas setenta gotas. Cualquiera persona que rezase siete Padres Nuestros y siete Ave Marías por espacio de doce años, hasta que cumpla un número de gotas que derramé, le concedo cinco gracias. La primera, remisión de todos sus pecados. La segunda, será libre de las penas del purgatorio. La tercera que si muere antes de cumplir los doce años; será como si los hubiera cumplido. La cuarta bajaré del cielo a la tierra a recibir su alma en mis brazos gustosamente con la de sus parientes. La quinta que los que trajeren consigo esta copia, serán libres del demonio y no morirán de muerte repentina, y en cualquier casa que la hubiere no habrá visiones diabólicas.

¹⁹ A. G. N., 1713, t. 753, entre las ff. 633-634.

La mujer que trajere esta copia consigo estando de parto parirá sin peligro.²⁰

Presentamos algunas de las oraciones mágicas dirigidas a divinidades cristianas que gozaron de mayor popularidad en el periodo colonial. Las causas nos parece verlas claramente anotadas en las finalidades concretas que perseguían, que no son sino el reflejo de las preocupaciones, temores y creencias del hombre de la época.

Oración a Nuestro Señor Jesucristo

A catorce días del mes de diciembre del año de mil y quinientos setenta y dos. Acaeció que saliendo un hombre de la ciudad de Barcelona para ir [al Santuario de] Nuestra Señora de Montserrat, le salieron al camino unos ladrones para quitarle lo que llevaba, y habiéndose defendido lo que pudo al fin lo mataron y le cortaron la cabeza. Y de ahí a tres días después de habersela cortado pasando por allí un caballero el cual vió la cabeza apartada del cuerpo y la oyó hablar y dar voces diciendo que le trujesen con quien confesar, porque no podía morir sin confesión y espantado el dicho caballero volvió a la ciudad de Barcelona y avisó a la justicia y gente de ella la cual acudió a saber el caso, y llevándole confesor confesó sus pecados y dió su alma a Dios. De lo cual se dió fe y testimonio delante de la justicia y gente que allí estaba, y desnudándole y mirándole el vestido le hallaron la oración que sigue entre los forros del jubón.

Jesucristo hijo de Dios Vivo
guárdame y sálvame Salvador del mundo
líbrame de lo que no sé librarne,
y libranos de aquellos que no supimos libramos,
los que sin confesión murieron.

Madre de Dios ruega a tu benditísimo y preciosísimo Hijo,
Flor de los patriarcas y profetas.
Señora de los Apóstoles, Mártires y Confesores,
Corona de las Vírgenes ayúdame en mi postrero día
agora y cuando mi alma salga de este mi cuerpo
y que vaya a gozar del Reino de los Cielos
Virgen Santísima María, fuente de Vírgenes,
templo de virtudes, alegría nuestra,
escudo de cristianos y verdadera penitencia,
Consoladora de necesitados y afligidos

²⁰ Para las referencias de oraciones actuales ver la bibliografía.

ten por bien Señora Mía,
 que el día de mi fin y muerte vea tu Divino Rostro
 por la Pasión de tu preciosísimo Hijo.
 Amén.

Esta oración fue hallada en el Santo Sepulcro de Jerusalén. Entre unos paños de la envoltura del Señor y Maestro, y cualquiera persona cristiana que la trujere consigo no será sentenciado a muerte, ni morirá muerte súbita, ni morirá en fuego, ni en agua y será libre de sus enemigos y de los lazos del demonio y no será vencido de sus enemigos, y aprovecha para mal de gota coral y corazón, y la mujer que la trujere consigo y la considerare con devoción, y trujere en el cuello estando preñada será Alumbrada por el Espíritu Santo y el Padre Eterno sin peligro de donde estuviere su traslado no podía entrar cosa mala y la persona que la trujere cuarenta días antes que muera verá a la Reina de los Angeles a la hora de su muerte. Amén.²¹

Oración del Deán de San Antonio

Esta es la oración que fue hallada en el Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo y tiene las virtudes siguientes:

Cualesquiera que la trajese consigo no morirá de muerte súbita ni arrebatada, ni habrá miedo de justicia, ni será sentenciada a muerte y será libre del fuego y agua y en su casa do estuviere no habrá cosa mala, y la persona que la trajere consigo no será tocada de gota coral, ni de mal de corazón y si alguna mujer estuviere de parto póngasela en la cabeza y para luego quien la trajere consigo tengo por cierto que cuarenta días antes que muera verá a la Majestad de la Virgen Nuestra Señora y está aprobada por los Señores Inquisidores Apostólicos de Roma.

Oración

Jesucristo hijo de Dios vivo sea conmigo,
 alumbrame Santa Purísima Madre del cielo
 y del mundo bendita y abogada nuestra
 ruega por mí a tu preciosísimo hijo
 flor de los Patriarcas,
 Dios te salve clara luz en ti concibió
 Jesús líbrame de todo mal
 pues mi Dios murió en la Cruz.

²¹ A. G. N., 1620, t. 328, exp. 7, f. 149.

Estos son los Santos nombres que trajo consigo el Dean de San Antonio cuando lo pusieron en la rueda de agua y del pisón y dándole tantas vueltas de rueda no pudo morir hasta que le quitaron la oración y luego murió.

Yo Alonso Rodríguez vecino y notario de Córdoba doy fe que la oración del traslado de cómo fue hallada en el Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo y por esta probación la amarré al cuello de un perro y le di de estocadas y le pasé de parte a parte y no murió y le quitaron la oración y luego murió. Una mujer estuvo sentenciada a muerte y por tener la oración consigo y estos Santo Nombres no murió. Y tiene otra virtud, que entre marido y mujer no habrá discordia ninguna y es muy buena para la peste.²²

Oración a la Virgen Santa María

Oh Virgen Santa María
madre de mi Señor Jesucristo
el cual es Salvador del mundo.

Ruega por mí a tu precioso hijo
bendita eres entre todas las mujeres,
Flor de los Patriarcas
Corona de los Ángeles y mártires
Ayudadme y sed conmigo
Amén Jesús.

Oh fuente de misericordia y de piedad
oh fuente de consolación
Templo de Dios, Sagrario del Espíritu Santo
estrella de la mar
consolación de los Angeles,
Reina de piedad y prudencia,
puerto de extrema caridad
sed conmigo y con mi corazón
muestra en mí tu paciencia
y muestra en mí tu misericordia.

Con las grandezas y maravillas de tu caridad
en las manos de tu precioso hijo
me encomiendo mi ánima.
Amén Jesús.

Esta oración fue hallada en el Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo en Jerusalén. La halló un sacerdote diciendo misa, tiene las virtudes siguientes:

²² A. C. N., 1608, t. 283, exp. 25, f. 165.

Cualquiera persona que la trajera consigo no morirá muerte súbita, ni encarcelamiento en batallas, ni tendrá gota coral, ni mal de corazón, ni pestilencia ni dolores de costado, y si alguna mujer estuviera de parto no pudiendo parir, poniéndosela en los pechos parirá luego por virtud de la Santísima Virgen. Ni que la persona que la trajere consigo y nueve días antes que muera verá en su favor a la Virgen María. Esta oración está aprobada por los Inquisidores de Barcelona y la trajo consigo el Deán de Córdoba de San Antonio, cuando lo pusieron en la rueda y anduvo sesenta y dos vueltas y no pudo morir hasta que le quitaron la oración; y se probó con una mujer que estaba sentenciada a muerte y prontamente le dieron esta oración. Y por virtud de estas palabras la mujer tendrá paz con su marido y prueba del mal de corazón ni será hechizado, y será librado de todas pestilencias y rezando nueve Salves y tres Credos.²³

Oración al Buen Jesús

En el nombre del Buen Jesús,
 que la santísima noche de navidad
 parió la Santísima Virgen María
 al Buen Jesús Nazareno,
 el cual padeció muerte y pasión
 por redención del género humano.
 Y así confieso ser verdad,
 en gracia de tan santo misterio
 pido y suplico a su divina majestad
 que sea servido, que con la gracia del Espíritu Santo,
 de alumbrar y sanar esta herida
 en virtud de lo dicho y no le caiga cáncer,
 ni sangre corrompida, ni sea infectada,
 ni dañada, ni cerrada, ni afistolada,
 ni aponzoñada, ni cercenada de frío ni de agua,
 de viento, ni de otro ningún llamamiento;
 así como no empudreció ni envenenó,
 ni fue accidentada ni dañada, ni cancerada,
 ni afistolada, ni empozoñada,
 ni cercenada de frío ni de agua,
 ni de viento, ni de otro ningún llamamiento,
 la lanzada que dió con signos a mi Señor Jesucristo
 el Viernes Santo de su Santísima Pasión
 en el árbol Santo de la Veracruz,

²³ A. G. N., 1608, t. 283, exp. 25, f. 171 b.

y en su Santísima compañía
y en nuestra Señora la Virgen María
Amén Jesús.

Se repite tres veces.²⁴

Oración a la Cruz de Cristo

- † Cruz de Cristo líbrame.
Z Zelo de la cosa de dios líbrame.
D Dios, Dios mío quita la peste de este lugar i líbrame.
E En tus manos mi espíritu e mi cuerpo.
A Antes del cielo i de la tierra Dios era Dios i es poderoso para líbrarme de esta peste.
† Cruz de Cristo poderosa eres para echar la peste de este lugar i de mi cuerpo.
B Bueno es pedir el favor de Dios con silencio para que aparte de mí la peste
Z i no lastimare mi corazón para hacer tus obras para no ser confundido.
Z recéame de los malos viendo la paz de los pecadores i espere en ti.
† Cruz de Cristo aparta los demonios i aire corrupto i echa la peste de mí.
S Soy yo tu salud dice el Señor de la bocesilla ——— yo soy tu padre. Socorre y líbrame de esta peste.
A Una confusión trae otra y con tu bondad echaste los demonios y me libraste.
B Bienaventurado es el que espera en el Señor y no miro las vanidades y falsas boberías.
† La cruz que antes fue deshonra agora con honra y nobleza me sea a mí para salud y eche de este lugar al demonio y aire corrupto y peste de mi cuerpo.
Z Zielo de tu honra me consume antes que muera, tus votos ofrece a nos i sacrificio de alabanza y aquel que pueda librar este lugar y a ti de esta peste porque aquellos que confían en ti no sean confundidos.
G A mi garganta paladares se apegue mi lengua si no te bendijere y alabase tu nombre porque es santo y libras a los que esperan en ti.
F Fueron hechas tinieblas sobre toda la tierra en tu muerte Señor Dios, Dios mío se ha hecho oscuro y tenebrosa la potestad del demonio, aparta en tu potencia la peste de este lugar y de mí tu siervo.

²⁴ A. G. N., 1608, t. 283, exp. 3, f. 4r.

- † Cruz de Cristo defiéndenos y aparta de este lugar la peste y a tu siervo libra de esta peste pues eres buen Señor y misericordioso.
- B Bienaventurado es el que espera en el Señor, no miró las vanidades y falsas boberías y en la noche mala lo librá el Señor.
- F Fuiste Señor en mi ayuda porque esperé en ti i me libraste.
- R Mira por mí y oh misericordia de mí y líbrame de esta peste.
- S Tú eres mi salud, sáname y seré sano, sálvame y seré salvo.

Estas sobredichas letras, son las letras que estando en un Concilio dió grande peste y al que las traía no se les pegaba la peste y son las de la margen y las demás la declaración de ellas.²⁵

Oración a las llagas de Nuestro Señor Jesucristo

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo,
 Jesús Gaspar, Jesús Baltazar, Jesús Melchor,
 San Cosme y San Damián, Ayudadme,
 en el nombre de la Santísima Trinidad te bendigo vino y paños.

Jesucristo nacido en Belén,
 del vientre virginal de la Santísima Virgen María,
 y en Jerusalén fue muerto y sepultado
 y llagas recibió por todo el género humano.

Así como esto es verdad,
 esta herida sea sana de todo mal, y salva
 y si tuviere hueso roto, costilla o hierro dentro
 en virtud de lo dicho salga fuera,
 y sean sanas y salvas de todo mal,
 así como fuimos salvos del demonio
 con las llagas de Nuestro Señor Jesucristo.
 Amén Jesús.²⁶

Oración a la Preciosísima Sangre de Cristo

Sangre tente en ti,
 por la sangre que mi Señor Jesucristo
 derramó por ti y por mí.
 Sangre tente fuerte,
 por la sangre que mi Señor Jesucristo

²⁵ A. G. N., 1620, t. 328, exp. 7, f. 105.

²⁶ A. G. N., 1608, t. 283, exp. 3, f. 2.

derramó por ti y por mí
estando en su muerte.

Sangre tenté en tu vena,
por la sangre que mi Señor Jesucristo derramó por ti y por mí
estando en su pena.²⁷

Oración a la Virgen

A Dios me doy que del cielo es
y a la virgen su madre cuyo hijo es,
y a la Santísima Trinidad que sea en mi redención
y al Espíritu Santo que sea en mi favor.

Con el manto de Abraham sea yo cubierto,
las armas de San José lleve yo al cuello,
con la leche de Santa María Virgen sea rociado,
con las llaves de San Pedro sea yo guardado.

Que en este día de hoy no sea preso,
ni muerto, ni de sangre descompuesto,
quien mal me quisiere hacer pies tenga y no me alcance,
manos tenga y no me pesca,
ojos tenga y no me divise.

Esto digo de noche y de día
La Virgen gloriosa sea en mi compañía.²⁸

Oración a la Santísima Trinidad

En el nombre de la Santísima Trinidad,
Padre, Hijo, Espíritu Santo
y un solo Dios Verdadero,
Amén Jesús.

Dios Padre en el cielo mandando
y que el Angel San Gabriel saludando,
y la Virgen consintiendo
y el Espíritu Santo obrando
y el Verbo eterno encarnado sin ninguna corrupción.

Ruego Señor mío Jesucristo
por cuanto íbais por la calle de la amargura
con vuestra Santísima Cruz a cuestas
gotas de sangre sudando.
como aquellos traidores os van maltratando y abofeteando.
y por aquel paño que os sacó aquella bendita mujer
para limpiar vuestro Santísimo Rostro

²⁷ A. G. N., 1614, t. 301, exp. 16, f. 149 d.

²⁸ A. G. N., 1608, t. 283, exp. 3, f. 57.

señalado en el mismo paño,
 que todo este mal sea sano
 sin ninguna corrupción, que no empodrezca,
 ni humedezca por agua, ni por viento
 ni por otro ningún elemento,
 sino que junte hueso con hueso
 carne con carne
 vena con vena.

Demando que el mal que hay dentro salga fuera
 y este mal sea sano por virtud de la Santísima Trinidad
 con la Serenísima Reina de los Angeles
 Amén, Jesús.²⁹

Oración conjurando a los Demonios

Fulano, ni te veo ni me ves,
 tres mensajes te quiero enviar
 tres galgos corrientes, tres liebres pacientes
 tres diablos corredores, tres diablos andadores.
 Con Barrabás, con Satanás, con Belcebú,
 con candilejo, con mandilejo,
 con el diablo cojuelo, aunque es cojuelo es ligero
 y sabe más con qué tres diablos y diabras hay en el infierno,
 que me traigas a fulano atado y ligado,
 y a mis pies humillado, dándome lo que tuviere,
 diciéndome lo que supiere,
 diablos de la carnicería
 traedme'o más asina
 diablos del rastro, traedmelo arrastrando,
 diablos de la calle, traemelo en los aires,
 diablos de la corredera, traemelo en la rueda
 diablos de cuantos cantillos hubiere
 y cosas de conversación y tablas de juego,
 traedme a fulano,
 diablos de la putería, traemelo más asina,
 diablos del forno, traemelo en torno,
 presto andando a mis puertas llamando, presto corriendo.

Poniéndose en una ventana y diciendo la dicha oración con la que esperaba haber si diciéndola se concedía. Si venían algunos perros corriendo era señal de que venía la tal persona, y si no venía se estaban los perros echados sin correr.³⁰

²⁹ A. G. N., 1614, t. 301, exp. 16, f. 149 c.

³⁰ A. G. N., 1629, t. 366, exp. 14, f. 223r.

Consignamos a continuación unos ejemplos más de oraciones que resistieron a la persecución y la represión ejercidas por el Santo Oficio de la Inquisición, funcionando en la actualidad dentro de la liturgia popular.

Oración a Santa Marta

Señora Santa Marta, digna sois y santa.
De mi Señor Jesucristo huésped y convidada
y de mi Señora la Virgen María querida y amada,
en el Monte Oliveti entraste
con los siete caballeros encontraste
en gran cuestión y conquista señora mía los hallaste,
con unas mansísimas palabras los amansaste y delante pasaste
con el bravo dragón encontraste,
con la Santa Cruz de mi Señor Jesucristo lo amansaste
con un hisopo y calderita de agua bendita lo rociaste,
con la cinta de mi Señora la Virgen María lo ataste
y por la puerta de la ciudad lo entraste
y a los ciudadanos lo entregaste.

Véis aquí hermanos míos al bravo dragón
que tanto os ofendió, atado, ligado y amarrado.
Así como esto Señora mía es verdad
os suplico que hagáis esto, esta . . .³¹

Oración a Santa Marta

¡Santa Marta! Virgen que en el Monte entraste, las fieras bravas espantaste con tus cintas las ataste, y con tu hisopo las amansas así Madre mía, si esto es verdad concédeme que fulano o fulana, Santa Marta que no le dejes en silla sentar ni en cama acostar, ni tenga un momento de tranquilidad hasta que a los pies míos venga a parar Santa Marta, escúchame. Ampárame por el amor de Dios.

Tres Ave Marías.

Oración al Anima Sola

Anima, ánima, ánima, amiga mía la más sola, atormentada, aquella que más penas tiene en penas del purgatorio, yo, fulana (diciendo el nombre de la persona que la hace) te conjuro con Dios Padre, con Dios Hijo y con Dios Espíritu Santo.

³¹ A. G. N., 1592, t. 206, exp. 2, f. 38. Ver a este respecto: Noemí Quezada. "Santa Marta en la tradición popular", *Anales de Antropología*. UNAM, México, 1973, vol. x, pp. 221-240.

Con el Ara, con el Alba, con la hostia consagrada, con la misa, con el sacerdote que la beneficia, y con el libro misal y con el presente que se pone en el altar, y con la santísima noche de Navidad; y con el Santísimo niño que en ella nació, y con la Santísima Virgen que lo parió, con el Río Jordán, con la Capa de Abraham, con las Tribus de Israel, con la caja Santa de Jerusalén.

Te conjuro y apremio: ánima, ánima, ánima. Yo te pido, yo te mando. Porque el Verdadero Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, que me alcances esto que te pido.

Y que había hecho la dicha oración y usado de ella la dicha Rea en todas sus necesidades, y siempre la dió muy buena y santa, la cual se hace en 30 días continuos, una vez cada día y si se consigue lo que se pretende se da la limosna para una misa al *Ánima Sola*. Y a los treinta y tres días se dice por otros tres la oración estando en pié y teniendo los brazos en cruz.³²

Oración de la Anima Sorda y Muda

Padre Eterno. Soberano Dios, etcétera.

Ánima, ánima, ánima sola, que gimes y lloras por montes y valles; yo te llamo y te necesito para que me vayas a buscar nueve ánimas de Limos, nueve necesito, nueve me has de traer, tres ahorcadas, tres arcabuceadas y tres muertas desgraciadas. Estas nueve ánimas se retrocerán (*sic*) en la cabeza de y otra vez se volverán, y no lo dejarán pasar, vivir, ni comer, ni beberá, ni descansará, ni enamorará a ninguna otra, no volverá sin pensar en mí, todo aborrecerá, ni con otra tendrá poder, sólo conmigo. Hasta que rabiando como un perro, humilde y manso, desesperado y loco de amor, solo por mí, como Jesucristo tuvo que morir en la Cruz. Así tu ven ven a rogarme con todo tu amor ven que te necesito. Amén.

Oración al Justo Juez

Adónde váis sentenciado Juez de Nuestra Sentencia, tus Santas Manos atadas y tu cuerpo de inocencia fuente y vida de sapiencia y tesoro de nuestra vida.

Tu Real Presencia, adó la llevas escondida

—Mi presencia helá aquí que la llevan a enclavar y cierto en aquella Cruz para dar al mundo luz Señor con la pena tan terrible, llevas tu rostro demudado. ¿Cómo pudo ser posible que en

³² A. G. N., 1622, t. 341, exp. 1, f. 154.

tí hubieses pecado?, ruégote por los méritos de tu sagrada pasión, que te acuerdes de mí y de todos los que adoran en tí.

Y que pedía hincada de rodillas misericordia. Rezaba a un Cristo la oración para que la librase del dicho su marido y no le hiciese mal.⁸³

Verdadera oración El Justo Juez

¡Oh divino Justo Juez a quien adoro rendido, hoy postrado aquí a tus pies, el perdón Señor te pido, Justo Juez esclarecido! Protector Universal. Líbrame de todo mal que mi contrario intentare.

Si en el camino me sale, quítale el mal pensamiento a todos los que intenten asesinarme.

Si algún hombre criminal piensa quitarme la vida, en algún camino real, tú Señor, serás mi guía.

Cristo mío crucificado, la lлага de tu costado sea mi dulce habitación, que me valga esta oración, que me valga esta oración.

En un punto peligroso, si en algún río caudaloso yo no pudiere pasar tan sólo con implorar tu Sto. nombre glorioso.

Haz que salga victorioso de todos mis adversarios, pues son muchos mis contrarios que me siguen día a día, Virgen sagrada María, ruégale a mi Dios querido, que yo no sea perseguido de cárcel y de prisiones.

De incrédulos y aflicciones líbrame a cada momento, de enredos y malos cuentos que puedan perjudicarme. Padre mío, al acostarme, tú me velas en la cama para que recibas mi alma una vez ya perdonado.

Te pido que sea librado de heridas, de saltadores, de todos los malhechores líbrame de noche y día. Virgen sagrada María te ofrezco este ofrecimiento. Santísimo Sacramento, alumbrame con tu luz.

¡Oh Sacratísima Cruz de la gran ciudad de Sión, te ofrezco aquí esta oración, diciéndote:

Amén Jesús.

Oración del Justo Juez Negro

Justo amancebo, amancibo, así como amansaste al mancebo que me amances a fulano de tal no lo dejes en silla, en cama, ni mujer, que no tenga un rato de tranquilidad. Lucifer, Lucifer, así como conduciste las cuatro mil almas al

⁸³ A. G. N., 1594, t. 206, exp. 9, f. 53r.

infierno quiero que me conduzcas a fulano de tal, si está durmiendo no le dejes tranquilidad, su cama llénala de abrojos y su almohada llénala de piedras; Lucifer no le dejes tranquilo, con la cola del diablo que es la más larga que hay, quiero que me ates a fulano de tal; en reuniones tranquilidad no tenga; hasta que a mí esté unido por completo, todo esto te lo pagaré con rezártelas tres veces a las doce de la noche y a las doce del día.

Oración a San Sibriano

Esta es la muy Santa Oración de San Sibriano la cual fue hecha y ordenada para librar a las personas de malos hechizos y mal de ojo y malas lenguas y para cualesquiera ligamento y para que todos sean desafiados y desligados y para las mujeres que estuvieren en parto, y contra peste y aire. Debe ser leída tres domingos, una vez cada domingo.

Yo Sibrián, siervo de Dios Nuestro Señor, padeciendo en el entendimiento al grandísimo fueres fuerte y poderoso que oras en la gran cumbre eres Santo y alabado.
Y que en el tiempo riguroso, visto de malicias de Sibrián y las maldades por las cuales fue metido sobre el poder del demonio y no conocía su nombre ligaba las nubes, que nó no las ligaba los peces del mar que anduviesen por las aguas,
y a las preñadas que pudieses parir por mis grandes maldades y malicias, asidas todas al sol, cosas en nombre del demonio y ahora, mi Dios y Señor, conozca tu Santo Nombre y como soy tornado de la mansedumbre de mis maldades y de todo mi cuerpo y firme corazón y de toda mi voluntad. Creo en el tu amor y la tu gran misericordia para que alces tu palabra y por tu muy alto poder desates todos hechizos y ligamento de los varones, y llueva sobre la tierra que se desaten las voces del mar y aguas y todos los demás animales y desaten las nubes del cielo y todas las demás cosas, hombres y mujeres que les fueren hechos y dichos en cualquier tiempo que sean desatados por tu bendito nombre en este tu siervo fulano o fulana.³⁴

³⁴ A G. N., 1716 (?), t. 878, ff. 336-337.

Eficacia y poderosa oración "San Cipriano"

Escorcismo para librar la casa y curar a las personas de los Espíritus malignos Enviados y que son Arruinadores.

Como siervo de Dios y criatura suya, desliga del espíritu maligno, cuánto éste tiene ligado. En el nombre del Divino Creador a quien amor desde que nací con todo mi corazón, alma y sentido a quien prometo adorar eternamente y agradecer los beneficios que cual padre amoroso me concedes sin tasa ni medidas, te ordeno espíritu del mal que te separes en el acto de esta casa de Dios recibe dignamente las aguas escorsisadas que cual lluvia divina, riega sobre esta humilde casa y cuerpo vivientes aquí.

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, que viven y reina eternamente por las virtudes que poseen los espíritus superiores Adonay, Elohín y Jeová cuya presencia y fortaleza invoco en este acto.

En el nombre de Dios os conjuro espíritus rebeldes arruinadores de esta casa, te ordeno que huyas; desaparezcas de aquí haciendo desaparecer cualquier maleficio que hayas echado tú o alguno de tus ayudantes, yo por mí te me ordenan disolver toda clase de hechizo obsecaciones y toda clase de males dado o tirado: con la ayuda de Dios y de los espíritus de Luz.

(Se reza un Credo al terminar de rociar el agua).

Conclusiones

Religión y magia en la Sociedad Colonial aparecen como dos modos de expresión de un hecho social y no como derivados el uno del otro o degenerado el uno del otro, manifestándose como la unidad en lo sagrado y la diversidad en sus modos de expresión.

La magia tuvo una doble función como fenómeno de equilibrio social. En primer lugar a nivel de la estructura social en la cual los grupos dominados detentaban y controlaban el conocimiento mágico frente al grupo en el poder que, de esta manera, se veía sometido y obligado a recurrir a ellos; esto limitó las posibilidades de enfrentamientos directos en otros terrenos. En segundo lugar, el mismo mecanismo se presentó por parte de la mujer con respecto al hombre (esta característica no es peculiar a la Nueva España ya que en el mundo europeo occidental se presenta en igual forma), pues la regla social esta-

blecida en la Colonia señala que la expresión del deseo está reservada a los hombres; tal hecho muestra a la mujer como cliente o el origen de las prácticas mágicas de las cuales hace uso directo. El uso indirecto aparece como el pretexto o la justificación resultado de la presentación de un deseo cuya expresión social es imposible.

El Santo Oficio de la Inquisición, representante de la autoridad suprema, fue para aquellos que violaron la moral cristiana e infringieron los valores del grupo dominante, el ejecutor de la justicia; muchas veces en su actuación arbitraria influyó de manera determinante el estrato social al que pertenecía el acusado.

Entre las prácticas sancionadas por el Tribunal aparecen las oraciones, de las cuales hemos presentado algunos ejemplos que en dos grupos muestran procesos diferentes:

1. Las oraciones que gozaron de mayor popularidad en la Colonia y no poseen versiones actuales. En términos generales funcionaban para dos niveles de la magia: de la magia terapéutica y de la magia de protección. Dos posibles explicaciones ocurren a la mente, el desarrollo de la medicina ha desplazado paulatinamente a la magia terapéutica, antes del dominio popular y ahora en manos de unos cuantos especialistas que manejan asimismo la farmacopea tradicional. El segundo plantea un problema, a resolver en una investigación más amplia, para saber si estas oraciones han sido conservadas en la tradición oral o se han perdido definitivamente.

2. Ciertas oraciones, algunas de las cuales datan de fines del siglo xvi, han resistido la represión religiosa y social subsistiendo hasta nuestros días. Están directamente abocadas a la magia amorosa. La explicación congruente a este fenómeno es el de la preocupación constante del hombre por lograr sus deseos y conocer el amor.

SUMMARY

In Colonial society religion and magic appear as two ways of expressing a social fact, not as if one were derived from the other, or as if the first had degenerated into the second, showing unity in the sacred and diversity in its forms of expression.

Based on these ideas, the author analyzes prayers condem-

ned by the Holy Office in New Spain within the socio-economic context which originated them.

Having divided the prayers into heretical and magical categories, the author refers mainly to the latter, which function in three fields of magic: therapeutic, amorous, and protective magic. The prayers which have survived till our times are those which had and have amorous aims.

BIBLIOGRAFÍA

A) *Manuscritos*

Los documentos pertenecen al Ramo de Inquisición del Archivo General de la Nación de la ciudad de México.

- 1570-72 Madrid, t. 1, 7 f. "Autos de la plantación y fundamentos de la Inquisición de México."
- 1592 Veracruz, t. 206, exp. 2, ff. 38-39. "Denuncia que de sí misma hace Gregoria Silva por haber hecho algunas supersticiones, invocaciones de demonios y hechicerías, mezclando en ellas oraciones santas."
- 1594 Veracruz, t. 206, exp. 9, 54 f. "Denuncia que de sí misma hace Inés de Villalobos por usar de una oración a un Cristo, (Justo Juez)."
- 1614 Tepoztlán, t. 301, exp. 16, ff. 149-150. "Denuncia contra una mulata por tomar peyote y cuatro oraciones que remite el cura de Tepoztlán."
- 1608 México, t. 283, exp. 25, ff. 152-184. "Cuaderno conteniendo oraciones prohibidas."
- 1608 México, t. 283, exp. 3, ff. 1-4. Memoria de oraciones y ensalmos.
- 1620 México, t. 328, exp. 7, ff. 105, 147-149. Oraciones recogidas por la Inquisición contra la muerte súbita y contra todo mal.
- 1622 México, t. 341, exp. 1, ff. 154-155. "Denuncia que de sí misma hace Leonor de la Isla, mulata, por usar de la oración . . . la del Anima Sola y conjurar las habas para atraer a un hombre."
- 1629 Puebla, t. 366, exp. 14, ff. 321-324. "Denuncia que de sí misma hace Benita del Castillo por usar de varias oraciones y conjurar las habas, usar polvos y puyomates, para atraer a un hombre."
- 1713 México, t. 753, entre ff. 633-634. El señor inquisidor fiscal contra Jerónima de la Barrera por usar de oraciones.

- 1716 (?) Tianguindín, t. 878, ff. 336-337. "Denuncia de Josefa de Gorvea por usar de la oración de San Sibriano para evitar los ligamentos."
- 1720 s/l, t. 784, exp. 46, ff. 368-493. "Certificación que remiten los Comisarios del distrito de esta Inquisición de haber leído el Edicto en que se mandan recoger los papeles, libretos y oraciones, con las letanías en latín y en romance que en dicho Edicto se expresan."
- 1734 México, t. 854, ff. 272-301. "Se remiten unas oraciones impresas para su censura."
- 1771 México, t. 1126, exp. 12, ff. 125-127. "Copia de la denuncia sobre una proposición que se halla en un papel impreso y muy corriente. Calificación de la oración por los PP. Xavier Lazcano y Juan Francisco López."
- 1798 México, t. 1325, ff. 39-40. "D. Santos Antolines Téllez, presenta la lista de los libros y novenas que están detenidos en la Real Aduana."

B) *Oraciones impresas, sin pie de imprenta*

- "Oración del ánimo sorda y muda."
- "Eficacia y poderosa oración 'San Cipriano'."
- "Verdadera copia de la relación hallada en el Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo."
- "Verdadera oración El Justo Juez."
- "Oración del Justo Juez Negro."
- "Oración a Santa Marta."

C) *Impresos*

- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo
1963 *Medicina y magia*. Instituto Nacional Indigenista, México, 443 pp. (Colección de Antropología Social, núm. 1.)
- BASTIDE, Roger
1947 *Éléments de sociologie religieuse*. A. Colin, Paris, 204 pp.
- CARO BAROJA, Julio
1966 *Las brujas y su mundo*. Alianza Editorial, S. A., Madrid, 382 pp.
- 1968 *El Señor Inquisidor y otras vidas por oficio*. Alianza Editorial, S. A., 248 pp.
- CARTA, Cabino
1653 *Guía de Confesores. Práctica de administrar los sacramentos; en especial el de la Penitencia*. Impr. Viuda de Bernardó Calderón, 100 f.

EYMERICO, Nicolao

- 1821 *Manual de Inquisidores para uso de las Inquisiciones de España y Portugal o compendio de la Obra titulada Directorio de Inquisidores*. Trad. del francés en idioma castellano por D. Marchena. Imprenta de Feliz Aviñón, Mompeller [152 pp].

HOYOS SAINZ, Luis de y Nieves de HOYOS SANCHO

- 1947 *Manual de folklore. La vida popular tradicional*. Madrid, 602 pp. (Manuales de la Revista de Occidente.)

MEDINA, José Toribio

- 1952 *Historia del Tribunal del Santo Oficio. Oficio de la Inquisición en México*. Ediciones Fuente Cultural, 450 pp.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino

- 1946 *Obras completas: Historia de los heterodoxos españoles*. Santander-Aldus, S. A., 8 v.

MICHELET, Jules

- 1911 *La sorcière*. J. Chevreton, Paris, 383 pp.

NAVARRETE, Carlos

- 1968 *Oraciones a la cruz y al diablo*. Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 91 pp.

QUEZADA RAMÍREZ, Noemí

- 1973 *Santa Marta en la tradición popular. Anales de Antropología*. Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, vol. x, pp. 221-240.

SEMO, Enrique

- 1973 *Historia del capitalismo en México. I. Los orígenes 1521-1763*. Ediciones Era, México, 281 pp. (Colección El hombre y su tiempo.)

SKOVIEDS, V. F.

- 1965 *Magia negra y magia blanca*. Editorial Lautaro, Argentina, 103 pp.

TORRE VILLAR, Ernesto de la

- 1964 *Época Colonial, siglos XVI-XVII, Historia Documental de México*, I. Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 161-320.